

EXPDTE. Nº: 13/2007 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de El Bolsón cinco (5) hectáreas pertenecientes al inmueble designado catastralmente como 20 - 1-E-035-02 ubicado en el ejido de dicho municipio, con el cargo de destinarlo a la construcción y funcionamiento de la Terminal Municipal de Omnibus de media y larga distancia.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

**TORO    CUEVAS    HERNANDEZ    DIETERLE    PERALTA    ARRIAGA**  
**LUEIRO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DEASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2007